



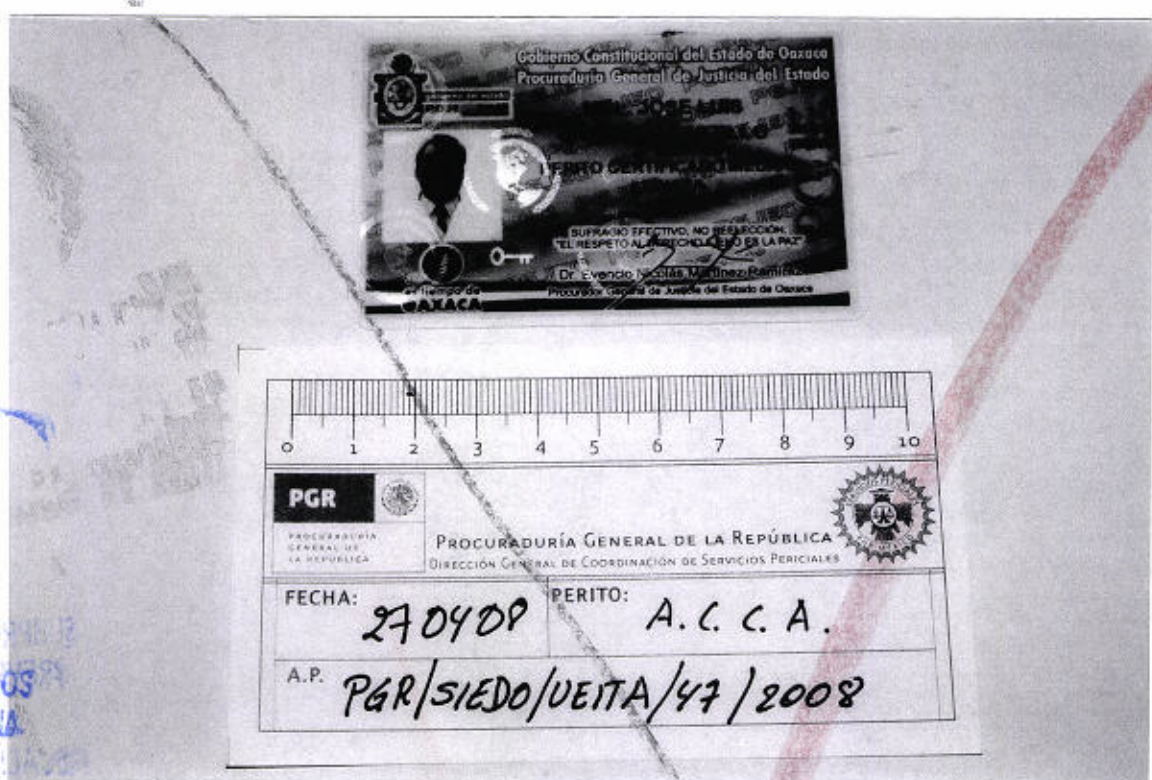
COORDINACIÓN DE PLANEACION, DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACION DE SERVICIOS PERICIALES  
 DIRECCION EJECUTIVA DE LABORATORIOS  
 DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFIA FORENSE

538  
534  
533  
538

DICTAMEN DE REPRESENTACION GRAFICA

No. DE FOLIO: 3 1 1 9 4	AVERIGUACIÓN PREVIA: PGR/SIEDO/UEITA/47/2008	DESTINATARIO O AUTORIDAD SOLICITANTE: [REDACTED]
LUGAR DE INTERVENCIÓN: AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 75, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO D. F.	FECHA DE INTERVENCIÓN: 27 DE ABRIL DE 2008	NOMBRE DEL PERITO: [REDACTED]

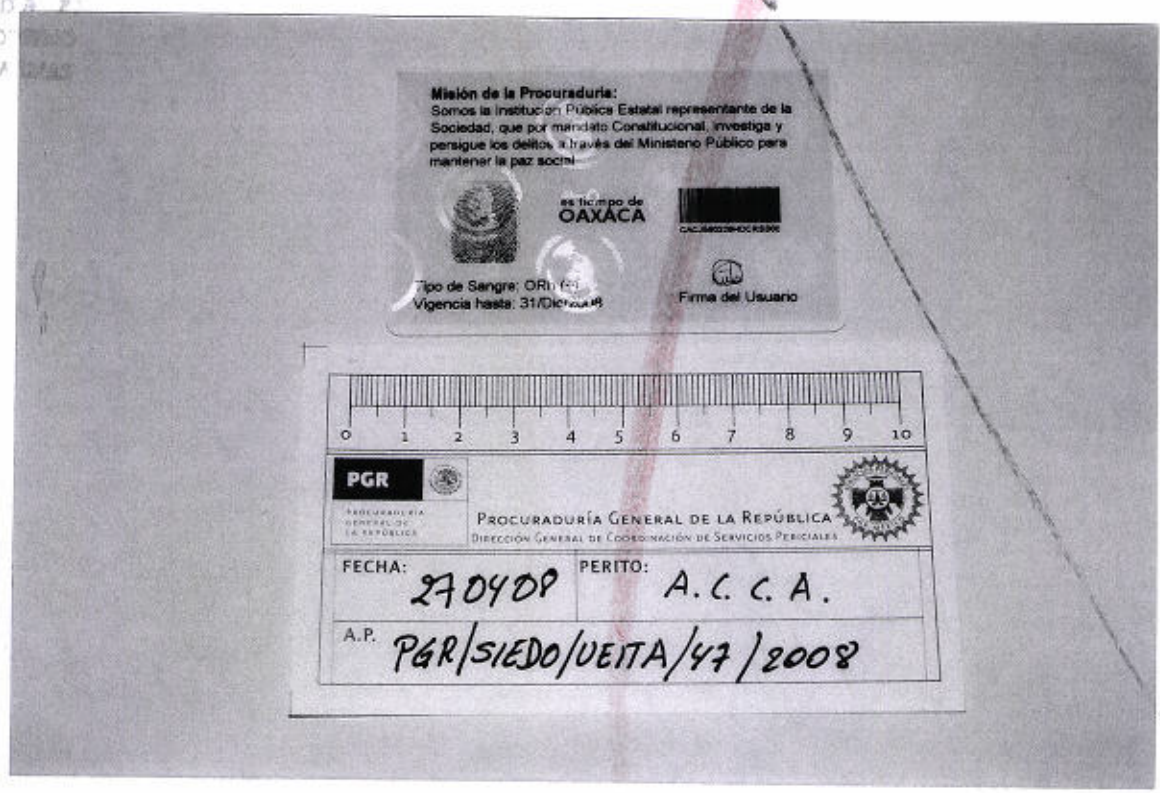
AZ



0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

**PGR** PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES

FECHA: 270408 PERITO: A. C. C. A.  
 A.P. PGR/SIEDO/UEITA/47/2008



0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

**PGR** PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES

FECHA: 270408 PERITO: A. C. C. A.  
 A.P. PGR/SIEDO/UEITA/47/2008

EL TELEREPUBLICANO  
 DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
 DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS  
 26

EL TELEREPUBLICANO  
 DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS AL CIUDADANO  
 DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS  
 26





**COORDINACIÓN DE PLANEACION, DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACION DE SERVICIOS PERICIALES**  
**DIRECCION EJECUTIVA DE LABORATORIOS**  
**DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFIA FORENSE**

S39  
S37  
S34

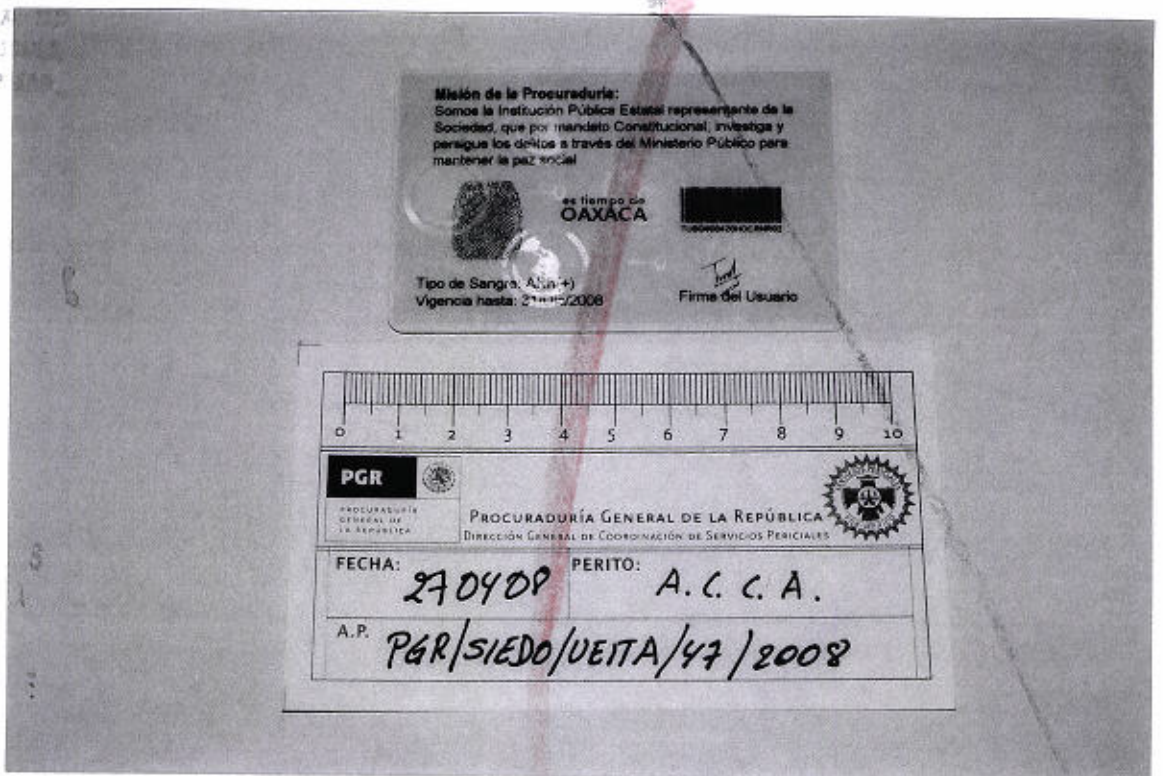
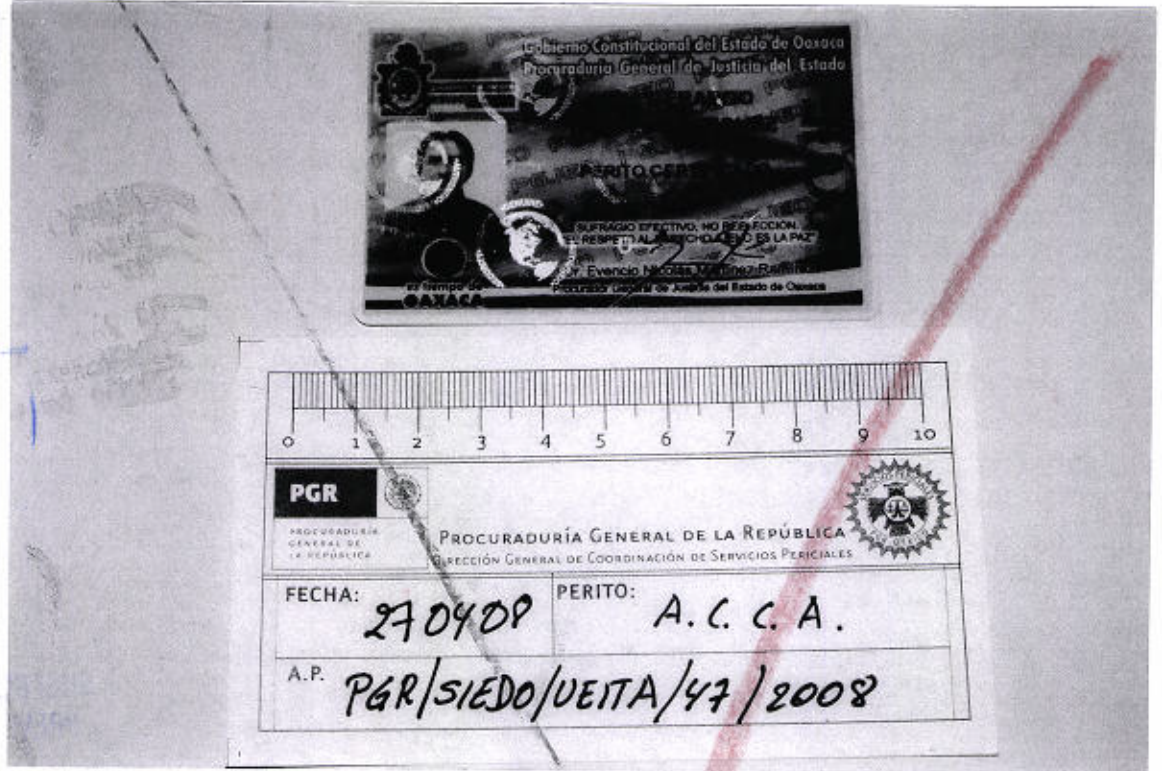
**DICTAMEN DE REPRESENTACION GRAFICA**

S36

S43

No. DE FOLIO: 3 1 1 9 4	AVERIGUACIÓN PREVIA: PGR/SIEDO/UEITA/47/2008	DESTINATARIO O AUTORIDAD SOLICITANTE: LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCÍA
LUGAR DE INTERVENCIÓN: AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 75 COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F.	FECHA DE INTERVENCIÓN: 27 DE ABRIL DE 2008	NOMBRE DEL PERITO [REDACTED]

TRÁFICO DE AVIACIÓN



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES  
 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC  
 28

DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFIA FORENSE  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LABORATORIOS  
 A 26





COORDINACIÓN DE PLANEACION, DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACION DE SERVICIOS PERICIALES  
 DIRECCION EJECUTIVA DE LABORATORIOS  
 DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFIA FORENSE

540  
538  
535

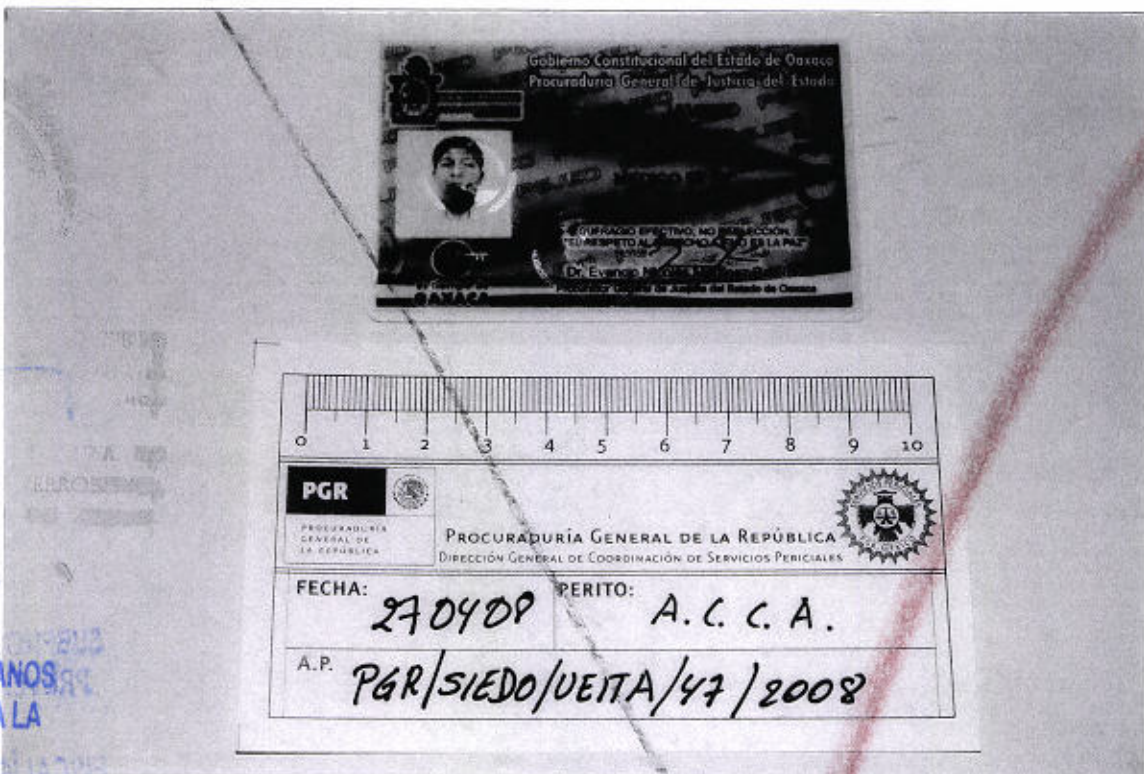
DICTAMEN DE REPRESENTACION GRAFICA

540

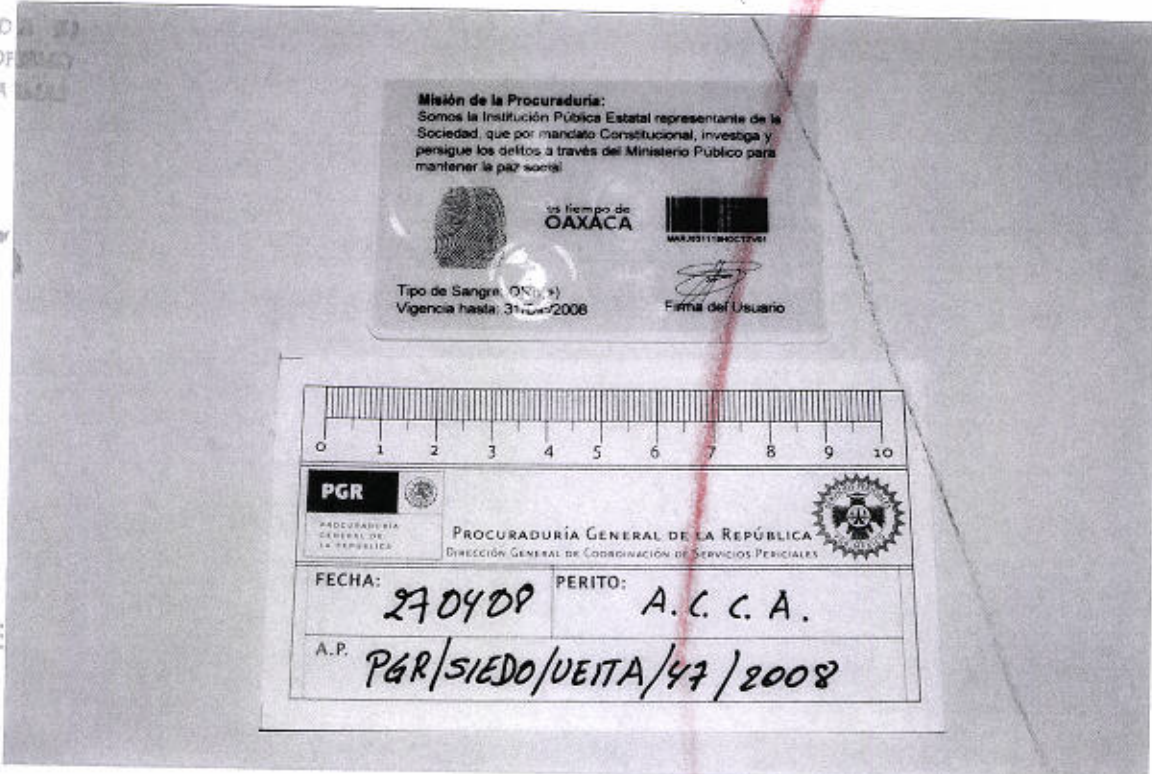
No. DE FOLIO: 3 1 1 9 4	AVERIGUACIÓN PREVIA: PGR/SIEDO/UEITA/47/2008	DESTINATARIO O AUTORIDAD SOLICITANTE: LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCÍA
LUGAR DE INTERVENCIÓN: AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 75, COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO D. F.	FECHA DE INTERVENCIÓN: 27 DE ABRIL DE 2008	NOMBRE DEL PERITO: [REDACTED]

544

IZADA  
 SA EN INVESTIGACIÓN  
 D Y TRÁFICO DE ARMS



RECHOS HUMANOS  
 Y SERVICIOS A LA  
 D.  
 DE BÚSQUEDA DE  
 ARECIDAS  
 ?6



RECHOS HUMANOS  
 Y SERVICIOS A LA  
 AD.  
 A BÚSQUEDA DE  
 ARECIDAS  
 (26





**COORDINACIÓN DE PLANEACION, DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACION DE SERVICIOS PERICIALES**  
**DIRECCION EJECUTIVA DE LABORATORIOS**  
**DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFIA FORENSE**

54  
539  
536  
541

**DICTAMEN DE REPRESENTACION GRAFICA**

No. DE FOLIO: 3 1 1 9 4	AVERIGUACIÓN PREVIA: PGR/SIEDO/UEITA/47/2008	DESTINATARIO O AUTORIDAD SOLICITANTE: LIC. EMIGDIO ARTURO MORALES GARCÍA
LUGAR DE INTERVENCIÓN: AV. PASEO DE LA REFORMA NO. 75 DE LA COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO D. F.	FECHA DE INTERVENCIÓN: 27 DE ABRIL DE 2008	NOMBRE DEL PERITO: [REDACTED]

545



0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

**PGR** PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES

FECHA: 27 04 08 PERITO: A. C. C. A.  
A.P. PGR/SIEDO/UEITA/47/2008

Esta credencial otorga posesión de las armas de fuego autorizadas en la licencia oficial colectiva número 15 concedida por la SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, según oficio número S1.0445 de fecha 20 de Octubre del 2005. Únicamente solo valdrá dentro de los límites del Estado de Oaxaca y exclusivamente durante el desempeño de su servicio, salvo con objeto de colaboración.

**ARMA CORTA**  
Clase: PISTOLA  
Calibre: 9MM  
Marca: SIGMETTA  
Modelo: SP9  
Matrícula: 208832  
Folio: 22522 D1828

**ARMA LARGA**  
Clase: XI  
Calibre: XX  
Marca: XX  
Modelo: XX  
Matrícula: XX  
Folio: XX

TIPO DE SANGRE: O Rh(+)

CADEF49000FH17141804  
Vigencia hasta: 27/04/2007

FIRMA DEL USUARIO: [Signature] FIRMA: [Signature]

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

**PGR** PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES

FECHA: 27 04 08 PERITO: A. C. C. A.  
A.P. PGR/SIEDO/UEITA/47/2008

A T E N T A M E N T E.

[Signature]

[REDACTED]

PERITO EN MATERIA DE FOTOGRAFIA FORENSE.





540 542  
537  
542

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.  
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



546

CONSTANCIA DE LOCALIZACIÓN DE PÁGINA EN INTERNET  
RELACIONADA CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo el día 28 veintiocho de Abril del 2011, a las 10:00 horas, el suscrito Licenciado [REDACTED] del [REDACTED] del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas, de la Subprocuraduría Especializada en Delincuencia Organizada, quien actúa legalmente en compañía de testigos de asistencia que al final firman y Dan Fe, con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracción II, 15, 16, 22 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se

HACE CONSTAR

Que siendo la fecha indicada, el personal de actuaciones en la computadora que al suscrito le fue asignada para funciones propias de en esta Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada se da fe de "entrar a Internet" observando lo siguiente: Fue localizado en la página correspondiente [www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx), en la que se publico un comunicado integro del Ejercito Popular Revolucionario relacionado con los hechos que se investigan, por lo que se imprime el mismo para constancia. Lo que se da fe y se hace constar para los efectos legales a que haya lugar en términos de los artículos 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.

DAMOS FE.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS  
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA Y SERVICIOS A LAS VÍCTIMAS  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO Y TRÁFICO DE ARMAS  
A 26

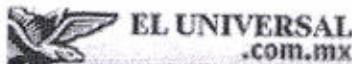
TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS  
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA Y SERVICIOS A LAS VÍCTIMAS  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO Y TRÁFICO DE ARMAS  
A 26





S38 513  
544 547  
543

### Comunicado íntegro del EPR

Redacción  
El Universal  
Ciudad de México  
Lunes 28 de abril de 2008

PROFESOR DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DE DELINCUENCIA  
ERAZADA  
EN INVESTIGACIÓN  
Y TRÁFICO DE ARMA

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE.

Por medio del presente les enviamos el comunicado emitido por nuestro partido.

Por la atención gracias.

AL ARZOBISPO EMÉRITO SAMUEL RUIZ, AL ESCRITOR CARLOS MONTEMAYOR, AL ABOGADO Y PERIODISTA MIGUEL GRANADOS CHAPA, AL ANTROPÓLOGO GILBERTO LÓPEZ Y RIVAS, A LA SRA. SENADORA ROSARIO IBARRA Y A LOS MIEMBROS DEL FNCR PRESENTES.

Ciudadanos, arzobispo emérito [redacted] abogado y periodista [redacted] antropólogo [redacted] y miembros del FNCR nos han conmovido profundamente con su rápida respuesta de apoyo a nuestra solicitud de intermediación ante las graves violaciones de los derechos humanos cometidos en la persona de nuestros compañeros Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, ante el peligro en el que se encuentran a pesar del tiempo transcurrido desde su detención-desaparición.

Al leer su respuesta constatamos que no nos equivocamos en la autoridad moral que ostentan por su trayectoria de lucha honesta por la justicia, recordamos su trayectoria al lado de otras personas que en algunos momentos históricos se han identificado con las causas justas.

Todos tienen una trayectoria de lucha de muchos años denunciando a los regímenes pasados y actuales de las injusticias que han cometido poniendo en peligro su vida y, sin embargo, continúan sosteniendo esa autoridad moral que es reconocida por nuestro pueblo.

Les hacemos saber que aceptamos sus condiciones: a) que su intermediación tiene un carácter puntual referido a las gestiones necesarias para lograr la presentación y libertad de nuestros compañeros Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez; y c) que mientras dure esta intermediación no habrá acciones armadas de nuestra parte.

Respecto al inciso b) corresponde al gobierno federal dar su posición pública frente esta iniciativa, ojalá este gobierno asuma una actitud en correspondencia a lo que ustedes como intermediadores, y nosotros como Partido Democrático Popular Revolucionario asumimos.

Pero también tenemos varias consideraciones que el gobierno federal tendría que cumplir: a) Que el gobierno federal y estatal con sus policías y ejército dejen de hostigar e intimidar a las familias de nuestros compañeros, a sus amistades y a las ONG's que se han solidarizado contra este repugnante delito; b) que se deje de perseguir y de investigar a quienes consideran son parte nuestra; c) que el gobierno federal suspenda los operativos de búsqueda y captura de miembros de nuestro partido; y d) ponemos a su consideración que sus buenos oficios abarquen a los demás desaparecidos en el país.

Para quienes dudan de la autenticidad de nuestros comunicados y la iniciativa formulada, con este nuevo comunicado reafirmamos que es el PDPR-EPR quien suscribe estos documentos.

126



539 544  
542 548  
544

Por su atención muchas gracias.

¡POR LA REVOLUCION SOCIALISTA!

¡VENCER O MORIR!

¡POR NUESTROS CAMARADAS PROLETARIOS!

¡RESUELTOS A VENCER!

¡CON LA GUERRA POPULAR!

¡EL EPR TRIUNFARA!

COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO POPULAR REVOLUCIONARIO PDPR

COMANDANCIA GENERAL DEL EJÉRCITO POPULAR REVOLUCIONARIO CG-EPR

Año 44

República mexicana, a 28 de abril de 2008.

c.c.p. A los medios de comunicación.

DE LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DELINCUENCIA  
ZADA EN  
ARMAS

Queda expresamente prohibida la republicación o redistribución, parcial o total, de todos los contenidos de EL UNIVERSAL

DE LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DELINCUENCIA  
ZADA EN  
ARMAS

ERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
IDAD.  
DE ARMAS  
A DE BÚSQUEDA  
PARECIDAS

DE LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
DELINCUENCIA  
ZADA EN  
ARMAS

ERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
IDAD.  
DE BÚSQUEDA  
PARECIDAS  
26







540  
543  
549  
545

Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.  
Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.



PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA



A. P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo el día 28 veintiocho de Abril del año 2008 dos mil

ocho. Téngase por recibido el documento número, de la misma fecha en que se actúa, remitido por el Licenciado [redacted] Defensor Particular de los indiciados [redacted]

por medio del cual, solicita a esta Representación Social de la Federación se les autorice el acceso al Centro de Investigaciones Federales a los familiares de los indiciados. Documento, del cual se da fe de tener a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, en las oficinas de esta Representación Social de la Federación.

VISTO el contenido de la promoción anteriormente referida, esta Representación Social de la Federación tiene a bien ordenar se gire oficio al Titular del Centro de Investigaciones Federales a efecto de que autorice el acceso a los familiares de los indiciados, quienes deberán proporcionar original de su credencial de elector, a efecto de que se recabe copia certificada de la misma.

Por lo que con fundamento en los artículos 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 15, 16, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 8 y demás relativos aplicables de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, es de acordarse y se

ACUERDA

PRIMERO.- Ténganse por recibido el documento referido, el cual se describe en el cuerpo del presente y agréguese la documentación anteriormente descrita para que surta sus efectos legales correspondientes.

SEGUNDO.- Gírese oficio al Titular del Centro de Investigaciones Federales, en los términos anteriormente descritos.

CUMPLASE

Así lo acordó y firmó el licenciado [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quién actúa en forma legal ante dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

DAMOS FE



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GENDARMERÍA  
SUBSECRETARÍA DE ASISTENCIA LEGAL  
UNIDAD DE BÚSQUEDA Y APARECIDAS

TESTIGO DE ASISTENCIA [redacted]	TESTIGO DE ASISTENCIA [redacted]
-------------------------------------	-------------------------------------

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
UNIDAD DE BÚSQUEDA Y APARECIDAS  
A 26



LT

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION  
DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.  
PRESENTE.

544 546  
SAT 350  
544

López Thomas  
Bufete Jurídico

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/08

LIC [REDACTED]  
[REDACTED] en los autos de la averiguación previa de número al rubro indicado, ante usted con el debido respeto comparezco para exponer lo siguiente:

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA  
EN INVESTIGACION DE TERRORISMO  
Y TRAFICO DE ARMAS

Que por medio del presente y toda vez que al presentarme a las instalaciones de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, fui informado que a mis defensos se les decretó un arraigo por noventa días y que lo cumplirán en el centro de arraigo de la procuraduría General de la República, por lo que solicito a esta fiscalía la autorización al suscrito en mi carácter de defensor para ingresar a dicho centro, localizado en la calle de Dr. Prieto Morones número 43, Colonia Doctores en esta ciudad capital.

Por otro lado también solicito se autorice dicho acceso a este centro a los CC [REDACTED]

[REDACTED] quienes son familiares de mi defensor [REDACTED]

[REDACTED] que a su vez resultan familiares del C. [REDACTED]

Por lo antes expuesto;

A Usted C. Agente del Ministerio Público federal, atentamente pido:

UNICO: Acordar de conformidad mi petición por estar apegada a derecho.

PROTESTO LO NECESARIO

México, D.F., a 28 de abril del año 2008.



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADANÍA  
AD. INVESTIGACION  
A DE BÚSQUEDA  
DE APARECIDAS  
26 TERRORISMO  
Y TRAFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADANÍA  
AD. INVESTIGACION  
A DE BÚSQUEDA  
DE APARECIDAS  
26

Av. Mexicapam No. 118-A. San Martín Mexicapam, Oaxaca, Oax.  
Tels. 512-1659 / 133-2181 Celular 0449511213000 lopeztho@yahoo.com.mx